

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	No. 0109/2021
CONTRATISTA	CALDAS DATA COMPANY LTDA – CADCOM
OBJETO	CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATO	\$239.941.900 IVA INCLUIDO
VALOR ADICIÓN	\$23.994.100 IVA INCLUIDO
RECURSOS	PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022 se reunieron: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, Gerente DE EMPOCALDAS S.A E.S.P., DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES, Jefe Sección Sistemas DE EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante, como Supervisor y el señor ALBERTO PARRA GALLEGO, como representante legal de la Empresa CALDAS DATA COMPANY LTDA – CADCOM, con el fin de realizar el Acta de cumplimiento del contrato No. 0109/2021

RELACIÓN DE ACTAS

VALOR CONTRATO	\$239.941.900
ADICION	\$23.994.100
ACTA # 1	\$23.994.100
ACTA # 2	\$23.994.100
ACTA # 3	\$23.994.100
ACTA # 4	\$23.994.100
ACTA # 5	\$23.994.100
ACTA # 6	\$23.994.100
ACTA # 7	\$23.994.100
ACTA # 8	\$23.994.100
ACTA # 9	\$23.994.100
ACTA # 10	\$23.995.000
ACTA # 11 Y FINAL	\$23.994.100
VALOR EJECUTADO	\$263.936.900
VALOR POR EJECUTAR	\$0



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

En consecuencia, una vez evaluado el objeto del contrato y de haber comprobado que el mismo se prestó de acuerdo con los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., de los servicios terminados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto originado en el presente contrato.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE.
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ALBERTO PARRA GALLEGO
Representante Legal
CALDAS DATA COMPANY-CADCOM

DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES
Jefe Sección Sistemas
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo. Bo.

BERTHA LUCÍA GUZMAN DIAZ
Secretaría General

Proyecto: Diana Patricia Salazar Montes